

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL 2022-2025



Introducción

En un mundo donde los desafíos sociales, ambientales y políticos son cada vez más complejos y urgentes, desde NOVACT, nos marcamos el compromiso de promover transformaciones sociales significativas, desde un enfoque arraigado en los principios de la noviolencia y los derechos humanos, en una misión dedicada a empoderar a las comunidades y fomentar una ciudadanía activa y comprometida.

Nuestra visión de la educación para el desarrollo va más allá de la mera transmisión de conocimientos. Reconocemos la necesidad de cultivar una conciencia crítica y un sentido de responsabilidad global entre las personas, inspirándolas a convertirse en agentes de cambio positivo en sus comunidades y más allá. Al mismo tiempo, defendemos el profundo significado de los derechos humanos como el fundamento indispensable sobre el cual se construye una sociedad justa y equitativa.

La noviolencia es el principio rector que impregna todas nuestras acciones y programas educativos. Creemos en la capacidad de resolver conflictos y abordar las injusticias desde los principios de paz positiva y la construcción colectiva, frente a la violencia y los autoritarismos. A través del diálogo, la mediación y la participación activa, buscamos transformar los sistemas y las estructuras que perpetúan la violencia y la desigualdad, promoviendo en su lugar la paz y la inclusión.

Nuestra estrategia de educación para el desarrollo y la ciudadanía abarca diversas dimensiones de la vida humana y comunitaria. Desde la promoción de la igualdad de género y la justicia ambiental hasta la defensa de los derechos de las minorías y la participación democrática, nos comprometemos a abordar los problemas más acuciantes de nuestro tiempo con una perspectiva integral y proactiva.

En este documento, delineamos nuestra visión, objetivos y acciones clave para llevar a cabo esta estrategia en los próximos años. Reconocemos los desafíos que enfrentamos y la urgencia de actuar, pero también celebramos el poder transformador de la educación y la ciudadanía activa. Juntos, podemos construir un mundo más justo, pacífico y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

¿Quiénes somos?

El Instituto NOVACT de Noviolencia- es una asociación sin ánimo de lucro dedicada a la transformación de conflictos y la construcción de paz. Durante más de 20 años, hemos trabajado construyendo paz positiva a través de la noviolencia en la región Euro-Mediterránea.

Nos comprometemos fervientemente a impulsar cambios significativos en entornos vulnerables y azotados por la discordia, abogando por políticas transformadoras que no solo promuevan la paz, sino que también salvaguarden el espacio cívico, fomenten la seguridad humana y aborden las múltiples formas de injusticia, ya sea ecológica, de género, digital o socioeconómica. Además, nos esforzamos por prevenir los abusos de poder por parte de empresas, asegurando que las decisiones que afectan al futuro de las comunidades sean tomadas por estas mismas comunidades.

La génesis de NOVACT se remonta a un grupo de antiguos objetores de conciencia al ejército español durante la dictadura franquista. Con el firme propósito de compartir su experiencia en la transformación de conflictos, se unieron para contribuir a la construcción de un mundo pacífico, justo, digno y equitativo.

Entendemos que la transformación social requiere de un compromiso profundo con los movimientos sociales. Por ello, hemos adoptado una estrategia integral de protección integral, que incluye cuidado, atención, capacitación e incidencia de las necesidades de las comunidades. Esta apuesta por la solidaridad internacional nos ha llevado a participar activamente en diversas iniciativas en Iraq, Jordania, Palestina y más allá, respaldando movimientos democráticos, luchas por los derechos civiles y políticos, y resistencias contra la opresión.

A lo largo de los años, hemos consolidado nuestro prestigio como un actor comprometido con la defensa de los derechos humanos y la promoción de enfoques alternativos para la resolución de conflictos. Nuestras áreas de especialización, que abarcan desde la investigación-acción hasta el acompañamiento a procesos de transformación, reflejan nuestra determinación de abordar los desafíos más urgentes con un enfoque integral y sostenible.

Ante los desafíos que enfrenta la región Euro-Mediterránea, reafirmamos nuestro compromiso con la adopción de la noviolencia como piedra angular de nuestro trabajo. La Estrategia de Educación para el Desarrollo 2022-2025, fruto de un proceso de construcción colectiva, refleja nuestra visión compartida de un futuro más justo, pacífico y equitativo para todos.

Visión

Nuestra visión es que los pueblos y las sociedades puedan resolver sus conflictos sin violencia, y trabajen conjuntamente para construir una paz sostenible basada en la justicia y la seguridad humana.

Misión

Nuestra misión consiste en romper los ciclos de violencia y construir paz positiva reforzando el rol de la sociedad civil organizada en los procesos de construcción de paz, prevención y transformación de conflictos. Reivindicamos la acción no violenta como principio, estrategia y táctica para hacer frente a vulneraciones de derechos humanos, poner fin a las violencias en todas sus dimensiones y promover políticas transformadoras por un mundo pacífico, justo, digno y equitativo.

Valores

NOVACT apuesta por organizarse a través de los siguientes valores:

1. Generar coherencia interna: ser el cambio que queremos promover.
2. Construir una sociedad libre de racismo estructural, discriminación y estigmas sociales.
3. Compromiso mutuo, corresponsabilidad, participación y no generación de nuevas dependencias.
4. Derechos humanos, internacionalismo, seguridad humana, solidaridad y feminismo como guía.
5. Apostar por una acción independiente de partidos e instituciones.
6. Adoptar una perspectiva interseccional para detectar cómo el género, la orientación sexual, la clase social y las características étnico-raciales son ejes de opresión y ámbitos de discriminación.
7. Trabajar en colaboración con organizaciones locales, especialmente con las feministas.
8. Promover una organización horizontal.
9. Asumir los principios de coherencia, transparencia, rendición de cuentas y eficiencia.

El contexto

NOVACT considera que el contexto futuro se definirá por un:
“Auge del autoritarismo en la región Euro-Mediterránea”

NOVACT entiende el autoritarismo como una constelación de rasgos en un sistema social que incluye:

- (1) Degradación democrática: Un esfuerzo concertado de una red de organizaciones, empresas e instituciones para legitimar un sistema opresivo y mantener el control frente a una creciente crisis ecológica, social y económica.
- (2) Polarización negativa: Un sistema que está dispuesto a participar en un espectro de prácticas antidemocráticas desde la corrupción y la siembra de mentiras y teorías de conspiración hasta el uso del miedo y la violencia para manipular, dividir a las personas y mantener el poder.
- (3) Legitimar la represión política: El uso abusivo e injusto del poder del estado para promover su agenda autoritaria: perseguir a los opositores políticos, limitar el espacio cívico y el derecho a la protesta, cuestionar desde el poder la necesidad de cambios.
- (4) Conflictos violentos: Se legitima el uso y abuso de la violencia en todas sus formas, incluyendo las ocupaciones militares, el colonialismo o los crímenes de apartheid. Igualmente, se reprime la libertad de movimiento de los flujos migratorios en un contexto de desigualdades Norte-Sur.
- (5) Negación de la emergencia climática: Por omisión o por negación se legisla sin tomar consciencia del agotamiento de recursos y se generan análisis contrarios a la justicia ecológica.

El cambio que queremos

El cambio deseado de NOVACT para el período 2022-2025 es contribuir a crear sociedades libres de violencia en la región Euro-Mediterránea movilizándolo poder comunitario para hacer frente a los autoritarismos, promoviendo la seguridad humana, los valores democráticos y los derechos humanos con estrategias no violentas, exigiendo políticas y estrategias transformadoras frente a la emergencia climática, desde la comprensión de la interdependencia entre actores implicados que profundicen la necesaria visión sistémica para construir alternativas

Líneas de acción

Para conseguir hacer frente al autoritarismo (cambio deseado), NOVACT trabajará en 5 líneas estratégicas de acción:

L1. Fortalecer a defensoras de derechos humanos:

Para reforzar un ecosistema de cambio social que haga frente al autoritarismo es imprescindible acompañar a los movimientos y personas que defienden los derechos humanos desde la noviolencia. NOVACT quiere fortalecerlas desde una perspectiva integral, basada en el ecologismo social y la justicia de género, que fomente la coordinación y construcción de poder comunitario al servicio del respeto a los derechos civiles y políticos fundamentales.

L2. Prevenir conflictos violentos:

Reforzar y acompañar el rol de la sociedad civil como actor central en la prevención de conflictos al servicio de reducir las violencias y construir paz positiva. NOVACT apuesta por una estrategia de prevención basada en la noviolencia y la seguridad humana que focalice en prevenir los autoritarismos, las violencias extremistas y la polarización negativa, construyendo cohesión social y contribuyendo a la transformación noviolenta de los conflictos.

L3. Prevenir los abusos de empresas en contexto de conflicto:

Algunos de los peores abusos en DDHH que involucran a empresas se dan en contextos de conflicto armado y ocupación militar, en puntos fronterizos y allí donde los estados autoritarios necesitan controlar a la disidencia política. NOVACT denuncia los abusos y la impunidad del poder corporativo, y apoya el desarrollo de legislaciones vinculantes que exijan rendición de cuentas a las empresas tomando como base los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y DDHH.

L4. Construir alternativas desde la innovación social y digital:

Para hacer frente al autoritarismo, necesitamos construir alternativas comunitarias que consoliden el bien común. Desde NOVACT queremos fomentar nuevas relaciones productivas y sociales que fomenten el consumo local, ético y responsable y permitan avanzar hacia la noviolencia, la Justicia ecológica y financiera. Queremos consolidar innovaciones digitales, monetarias y participativas.

L5. Adaptar la organización a nuestros valores y desafíos:

Para conseguir nuestro cambio deseado para el 2025, necesitamos reforzar nuestro rumbo interno para ser una organización cada vez más noviolenta, horizontal, feminista, con una estrategia de comunicación política, que apueste por la formación interna para consolidar el relato común, con base social y presencia institucional y que consolide un presupuesto sostenible.

Los enfoques transversales

En todas sus líneas de actuación durante el período de implementación de este Plan Estratégico, NOVACT apuesta por incorporar desde la acción no violenta tres enfoques transversales que, a su vez, agreguen acciones específicas para contribuir al cambio de cada línea de acción antes compartida.

(1) La justicia de género: NOVACT sabe que el proceso de transformación de las relaciones de poder basadas en género comienza cuando quienes experimentan múltiples discriminaciones se organizan para entender su situación, identificar soluciones y trabajar colectivamente para crear una sociedad más justa y equitativa. Igualmente, es esencial que las personas perpetradoras de abusos tomen consciencia de sus actuaciones. Por ello, creemos que la presencia y actuación de movimientos feministas y LGTBQIA+ es un factor esencial para promover acciones contra las violencias machistas y el patriarcado, contra fundamentalismos excluyentes y contra agendas autoritarias en contextos de resistencia. Asimismo, NOVACT se compromete a tener una perspectiva interseccional desde la que detectar como el género, la orientación sexual, la clase social y las características étnico-raciales son ejes de opresión y ámbitos de discriminación para las personas. NOVACT pondrá especial atención en promover los derechos de aquellos colectivos más vulnerabilizados por razón de género en sus intervenciones

(2) La justicia ecológica: NOVACT quiere contribuir a hacer justicia frente a la emergencia climática desde el ecologismo social. Entendemos que los problemas medioambientales tienen su origen en un modelo de producción y consumo voraz y a merced del capitalismo, del que derivan también otros problemas sociales. Si se quiere evitar la crisis ecológica y multidimensional, es necesario exponer a quienes dañan el medio ambiente o legislan contra la emergencia climática, pero a la vez sensibilizar y elaborar formas de vida alternativas, conscientes de límites físicos ya superados y basados en la reciprocidad, el apoyo mutuo y la comunidad.

(3) La justicia digital: NOVACT quiere promover una conciencia crítica en entornos digitales, asegurar y garantizar los derechos humanos en las tecnologías y algoritmos y promover que las transformaciones digitales y la automatización de los procesos sociales protejan a las/los más vulnerables. La clave de nuestro enfoque es que las personas titulares de derechos aceleren su proceso de capacitación en lo digital y mejoren sus capacidades para influir, construir movimientos y cambiar políticas en el entorno digital. Además, se promoverá que estos colectivos sean capaces de influir en la manera en que los actores públicos y privados automatizan decisiones a través de algoritmos, reproduciendo sesgos y vulneraciones sociales en general.

La Educación para el desarrollo y la ciudadanía

"La Educación para el Desarrollo hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La Educación para el Desarrollo pretende construir una ciudadanía crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta".(Celorio, G., López de Munain, A.: Diccionario de Educación para el Desarrollo, Hegoa, 2007).

La Educación para el Desarrollo (EpD) se origina a partir del análisis crítico en torno al desarrollo y la globalización, proponiendo una reevaluación de los fundamentos sociopolíticos que respaldan el modelo neoliberal y su influencia en una educación orientada a perpetuarlo. Se adopta el paradigma del desarrollo humano y sostenible como punto de referencia, y la EpD emerge como una estrategia pedagógica en favor del cambio social en los tres ámbitos convencionales de la acción educativa: los ámbitos de la educación formal, no formal e informal.

Este proceso formativo se estructura a través de cuatro dimensiones (sensibilización, educación y formación, investigación, incidencia política y movilización social), las cuales están interconectadas entre sí y pueden dar lugar a una amplia gama de acciones, promovidas por diversos actores tanto públicos como privados. La interacción entre estas dimensiones se percibe como esencial para la consecución de la transformación social.

La noviolencia

La noviolencia es la idea que inspira el pensamiento político de NOVACT, y que se encuentra en el centro de su misión organizativa, de su estrategia y en todas las acciones que se definen para concretarla. Esta no se limita a la negación o la ausencia de la violencia directa, en cualquiera de sus formas, sino que pretende concretarse en un proyecto de transformación social, individual y colectivo, construido sobre la idea de democracia plena, de la consecución de una perspectiva de seguridad humana, de la defensa de los derechos humanos y de la protección de los bienes comunes. Por esta razón, para subrayar que el objetivo de NOVACT va mucho más allá de negar la violencia, si no que pretendemos construir paz positiva, a menudo utilizamos el término de Noviolencia Activa.

Para NOVACT, la sociedad organizada es motor y protagonista de las transformaciones sociales frente a las estructuras de poder político, militar y económico. Queremos ser una herramienta útil para reforzar sus capacidades y conocimientos y para seguir acompañando su compromiso con estrategias, acciones y resistencias noviolentas. En este sentido, el diálogo con la sociedad civil y movimientos sociales de la región es un elemento central para identificar alternativas y actualizar nuestro ideario político y nuestra praxis.

Marco teórico

Desde una perspectiva crítica y reflexiva, la realidad se entiende como el producto de las interacciones sociales, tanto conscientes como inconscientes. Esta realidad es moldeada por una diversidad de culturas, estilos de vida y relaciones complejas entre dinámicas globales y sus efectos locales. En este contexto, surgen constantes disputas y contradicciones en torno a cómo se define y se interpreta la realidad en temas tan diversos como la esclavitud, el racismo, la opresión de género, la desigualdad económica, la exclusión social y la degradación ambiental.

Se reconoce que el mundo no es estático ni dado de antemano, sino que es modificable mediante la acción colectiva. Esta acción colectiva, entendida como la capacidad de las personas para unirse y trabajar juntas hacia un objetivo común, se convierte en una herramienta poderosa para transformar la realidad. La capacidad de intervención en los asuntos sociales, económicos y políticos se define como poder, y se fortalece cuando se organiza de manera colectiva.

En este contexto, la noviolencia emerge como una estrategia coherente y efectiva para articular nuestras definiciones de la realidad y nuestras prácticas de cambio. La noviolencia, en contraposición a la violencia, busca promover la justicia y la transformación social sin recurrir al uso de la fuerza física o la coerción. Permite que nuestras demandas sean legítimas y compartidas, y nos empodera para ser protagonistas de nuestras propias transformaciones, anticipando los cambios que deseamos ver en el mundo.

Es fundamental reconocer que cualquier teoría del cambio social debe abordar al menos tres niveles de intervención interrelacionados: el nivel personal, el nivel colectivo y el nivel sociopolítico. Estos niveles interactúan de manera dinámica y constante, influyéndose mutuamente en lo que podríamos llamar una "espiral de cambio personal y colectivo". Los cambios en uno de estos niveles tienen repercusiones en los otros, demostrando la interdependencia y la complejidad de la realidad social.

En este proceso de transformación, la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía desempeña un papel crucial al fortalecer las capacidades individuales y colectivas para comprender, cuestionar y transformar la realidad. Promueve la participación activa en la sociedad y la adquisición de habilidades y valores necesarios para fomentar la justicia social, la igualdad, la cooperación, el respeto y la autonomía.

Al fomentar una comprensión crítica de la realidad y promover la ciudadanía activa, la educación para el desarrollo y la ciudadanía contribuyen significativamente a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

Marco conceptual

Uno de los conceptos más escurridizos y complicados para el devenir de los movimientos noviolentos sería el de poder, pues desde su origen se maneja de forma ambivalente, refiriéndose tanto a la capacidad que tenemos de hacer cosas, como a la relación de influencia asimétrica que existe entre diversos actores, la capacidad de hacer que otros hagan. Ambas concepciones conviven como las dos caras de una moneda, una que incita la estabilidad social y otra el cambio.

La noción de poder sobre otros viaja de arriba hacia abajo, la de poder hacer va de abajo hacia arriba. Entendemos el poder como el poder hacer desde el hacer con otros y no el hacer para otros. En el capítulo sobre estrategia incidiremos más en el análisis de los pilares del poder, aquí solamente apuntamos que el poder no es algo otorgado de forma externa por un ser superior o trascendente ajeno a nosotros. El poder reside en lo colectivo, en la gente y en su capacidad para interactuar. El poder no es algo que tenga que medirse de forma comparativa; tu poder frente al mío, tengo más poder que..., sino que debemos entenderlo como algo que suma si parte desde la base, tu poder más el mío = el poder del cambio. La forma que tenemos de entender la realidad, la visión que tenemos de cómo se producen los cambios, nuestra comprensión de los mecanismos del poder (conceptos que hemos ido mencionando y que mencionaremos más adelante en este manual), condicionan las formas de resistencia que escogemos. En este sentido, y de cara a definir nuestro marco teórico individual y colectivo, nos parece importante introducir como nosotros entendemos la resistencia noviolenta y desde ahí, el aporte que tiene en la democratización de nuestros movimientos y en la búsqueda de la coherencia interna. Nos encontramos con términos como pacifismo, noviolencia, no violencia, no-violencia, resistencia civil, resistencia popular, etc... que representan perspectivas distintas y enfoques diferentes, pudiendo encontrar incluso el mismo término refiriéndose a tendencias distintas según el autor o la escuela que lo utilice, o términos distintos representando las mismas ideas. Aquí no lo presentamos desde una clasificación cerrada e inmutable, sino como herramienta para avanzar en la discusión sobre la noviolencia. Al final, lo importante es que uno mismo sepa dónde ubicarse y que el grupo pueda discutir y reconocer desde dónde se acerca a esta forma de resistencia, elemento que consideramos importante a la hora de mejorar en el diseño de la estrategia.

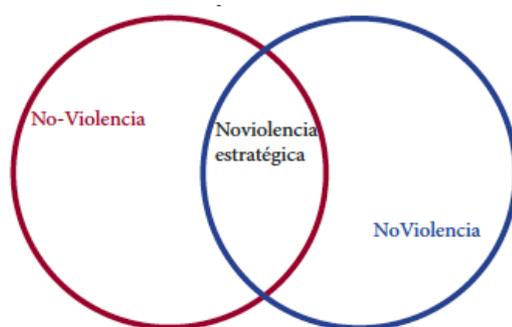
La resistencia noviolenta no es un fenómeno nuevo que aparece en el siglo XX, pero sí que es en los últimos 100 años, y en especial en los últimos 50 cuando se ha comenzado a teorizar sobre ella, a buscar sus fundamentos, formas de expresión, su aplicación como estrategia, como principio vital, etc.

Analizamos la noviolencia desde dos perspectivas, por un lado, vinculada a la relación entre principios-eficacia (medios y fines) y por otro desde los niveles de aplicación señalados por Jean Marie Muller: personal (Yo y mis actos), interpersonal (en las relaciones con los que nos rodean), y socio-político (vinculado la forma de organizarnos y relacionarnos,

transcendiendo también a la comunidad local).

La No-violencia: La corriente más holística, la que mana de la negación de toda forma de violencia desde los principios, éticos o religiosos. En la relación medios-fines, la No-violencia sería un fin en sí mismo y basa su fuerza en su legitimidad moral frente al uso de la violencia. Estas fuertes convicciones, estos sólidos principios se aplican a todos los niveles, con mayor énfasis en el personal e intrapersonal, dónde la negación de cualquier tipo de violencia puede alcanzar niveles de coherencia que llevan desde la elección de la dieta (vegetariana para evitar la violencia aplicada a los animales), a las pautas que rigen todas mis relaciones.

En el nivel más sociopolítico, implicaría no admitir cómo legítima una intervención pacificadora por medio de una guerra humanitaria. Diríamos que en este extremo se pone el énfasis en la forma, con mayor peso en los niveles personal e interpersonal, y menor en el sociopolítico (que llegaría de la aplicación de los otros dos). Desde esta perspectiva, la violencia no estaría nunca justificada.



La Noviolencia pragmática: Siguiendo la misma estructura medios-fines, la visión más pragmática pone el énfasis en los fines, siendo la noviolencia la forma más eficaz de alcanzarlos. En situaciones dónde el poder al que nos enfrentamos tiene el monopolio de la violencia, intentar enfrentarse a él con sus mismas estrategias no sería eficaz. La noviolencia es vista como la mejor forma de deslegitimar ese poder al que nos enfrentamos, sin que esto signifique que en otra situación con otras circunstancias no pudiéramos adoptar otras formas de resistencia. Este enfoque no implica necesariamente la negación de la violencia como cuestión de principios, pero se centraría más en el nivel de aplicación sociopolítico, sin que fuesen imprescindibles los niveles personal o interpersonal (Los fines justificarían los medios). La noviolencia como táctica podría ser utilizada para derrocar un poder opresor y remplazarlo por otro, sin que esto tenga porque suponer un cambio en el sistema. La noviolencia sería un medio, el más eficaz, para alcanzar los fines deseados.

La Noviolencia estratégica: Evidentemente las categorías anteriores no son estancas, ni tienen porque estar reñidas, simplemente ponen el énfasis en aspectos distintos que son importantes a la hora de definir nuestros movimientos y el tipo de sociedad que buscamos. Desde el enfoque que damos en este manual, dónde el cambio es algo que viene influido por nuestros principios y a su vez los determina, dónde las acciones personales (personal) cambian los grupos (interpersonal) y el poder de lo colectivo (interpersonal) cambia a su vez

los contextos (sociopolítico) pero dónde también los cambios en los contextos provocan cambios personales y colectivos, la no violencia es un proceso de transformación en los tres niveles personal, interpersonal y sociopolítico. El fin no justifica los medios, y la legitimidad y la efectividad se convierten en una misma cosa, pues nunca será efectivo un método que reproduzca las mismas injusticias contra las que se combate, aunque, por supuesto, necesita la condición de tratar de combatir una situación de injusticia, ya que como herramienta podría usarse también para otros fines. Este enfoque si bien no parte de una concepción holística (con una práctica No violenta “absolutamente” coherente) sí lo sostiene desde un convencimiento ético que ha de ser confrontado en cada momento y en cada situación con la realidad del contexto. La verdad, de la que nos hablaba Gandhi, no como algo inmutable, sino como algo revisable, discutible. Entender algo de una manera no evita entenderlo de otras maneras. Pero cuidado, entender una verdad como revisable no significa caer en el relativismo absoluto. No todo vale, ha de reflejar ciertas reglas de evidencia, consistencia y coherencia.

Como toda práctica política la no violencia tiene una serie de principios teóricos, al igual que requiere de una planificación estratégica, de una preparación específica por parte de los participantes, de disciplina y esfuerzo.

Enfoque metodológico

Apostamos por procesos educativos a largo plazo, pero con unos objetivos muy claros y enmarcados en los principios y enfoques de la no violencia y los derechos humanos para la transformación social. Nuestros procesos educativos buscan la generación de pensamiento crítico, concientización (Freire), indignación, empoderamiento individual y colectivo, desarrollo de capacidades para la acción social y política transformadora, prácticas democráticas, aprendizajes para trabajar colectivamente -entre diferentes-, reforzándonos mutuamente, compartiendo luchas y solidaridades. Es decir, una educación comprometida con la promoción de un aprendizaje para la transformación individual y colectiva, en sintonía con las éticas ecosociales y los proyectos políticos derivados de los enfoques feministas, ecologistas y de sostenibilidad de la vida.

Metodológicamente hablando, nos basamos en unos principios generales para la toma de decisiones que pueden ser más adecuadas para guiar procesos críticos de enseñanza-aprendizaje, en torno a los que diferenciamos dos aspectos:

Aprendizaje dialógico. Entender que el aprendizaje es una actividad social. Aprendemos a hablar con los demás, a través de la interacción con los demás, a través de las experiencias de los demás. El aprendizaje es para la transformación, no sólo para la adaptación; Por lo tanto, el aprendizaje se centra en el cambio personal y social. En este sentido, nuestro método se centra en los siete principios del aprendizaje dialógico: 1) diálogo igualitario 2) inteligencia cultural 3) transformación, 4) dimensión instrumental 5) creación de significado 6) solidaridad y 7) igualdad de diferencias.

Aprendizaje significativo: Todo se realiza a partir de ejemplos reales, tomando como referencia las experiencias de cada participante en una actividad formativa. Para que el aprendizaje sea significativo para cada persona se mezclan conceptos y reflexiones teóricas con su aplicación práctica. Se aprende a través de la discusión con las otras personas y del hacer juntas.

En relación con estos modelos de aprendizaje, apostamos por las siguientes metodologías educativas, porque se alinean con los principios de educación crítica y transformadora que estamos promoviendo:

Enfoque basado en derechos: Integramos el enfoque de derechos humanos en todas nuestras intervenciones educativas. Esto implica promover y garantizar los derechos de todas las personas, especialmente de aquellas en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Nos comprometemos a trabajar por la materialización efectiva de los derechos, la participación activa de los titulares de derechos y la rendición de cuentas de los titulares de obligaciones, todo ello a través de procesos educativos que fomentan la reflexión y la acción desde este enfoque de derechos.

Enfoque ético y político: Reconocemos la importancia de los aspectos éticos y políticos en la educación, entendiendo que esta debe contribuir a la formación de ciudadanos conscientes, críticos y comprometidos. Nuestros procesos educativos buscan promover la

reflexión sobre principios de justicia social, equidad y sostenibilidad, así como el desarrollo de habilidades para la participación activa en la vida social y comunitaria desde una perspectiva emancipadora.

Enfoque emocional: Reconocemos la importancia de involucrar las emociones en los procesos de aprendizaje, ya que estas juegan un papel crucial en la motivación y el compromiso de los estudiantes. Nuestros procesos educativos buscan conectar con los intereses y experiencias emocionales de los participantes, fomentando un aprendizaje significativo y transformador que reconoce a cada persona como un sujeto con voz propia y capacidad para la acción.

Enfoque local-global: Consideramos que integrar la perspectiva local-global en el aprendizaje es fundamental para comprender la complejidad de nuestro mundo interconectado. Nuestros procesos educativos buscan sensibilizar a los participantes sobre las interdependencias globales y locales, así como promover una visión crítica de las dinámicas de poder y las desigualdades estructurales a nivel global y local.

Enfoque aprendizaje desde y con otros agentes sociales: Reconocemos la importancia de trascender los muros de la escuela y enriquecer el aprendizaje a través de la interacción con otros agentes sociales y movimientos emancipadores. Nuestros procesos educativos buscan establecer conexiones significativas con estos agentes, promoviendo el aprendizaje en y del conflicto social como una herramienta para el desarrollo de una ciudadanía crítica y comprometida.

Las dimensiones de la EpD

Las cuatro dimensiones de la Educación para el Desarrollo (EpD) abarcan una amplia gama de actividades y enfoques para promover la conciencia y el compromiso con el desarrollo sostenible y la justicia social. La sensibilización busca crear una comprensión más profunda de los problemas globales y fomentar actitudes proactivas. La Educación-Formación se centra en el desarrollo de habilidades y conocimientos para abordar los desafíos globales, mientras que la Investigación impulsa el análisis crítico y la generación de soluciones innovadoras. Por último, la Incidencia política y movilización social se dirige a influir en las políticas y movilizar a la sociedad civil para el cambio. Estas dimensiones interactúan de manera sinérgica, creando un marco integral para catalizar la transformación social y el empoderamiento de las comunidades locales y globales.



Sensibilización

“Pensar, sentir y actuar”: así se constituye la “sensibilización” en su sentido social genuino. No se trata de lograr simplemente una reacción emotiva e individual, que podría ser compatible con la cultura dominante. Se trata de partir del CONOCIMIENTO y la reflexión sobre lo que nos indigna o emociona, para concluir en una acción social coherente. Porque la “sensibilización” como práctica solidaria debe ser activista y colectiva, ciudadana pues.

(Celorio, G., López de Munain, A.: Diccionario de Educación para el Desarrollo, Hegoa, 2007).

Es una acción a corto plazo que busca destacar tanto las causas de la injusticia a nivel global como local, así como las estructuras que la perpetúan. Si bien es una acción puntual, no permite adentrarse en profundidad en las raíces de la injusticia ni en las posibles soluciones, pero representa el primer paso crucial hacia la concienciación, rompiendo el ciclo vicioso de ignorancia, indiferencia e ignorancia nuevamente. Para difundir este mensaje, se recurre habitualmente a medios de comunicación masivos, como la televisión, la prensa, la radio e Internet, así como a soportes publicitarios.

La sensibilización es un aspecto fundamental, aunque no alcanza el mismo nivel de profundidad que otras dimensiones de la Educación para el Desarrollo (EpD). A través de la sensibilización, se busca fomentar la conciencia crítica y prácticas solidarias; por lo tanto, es esencial revisar aquella sensibilización que propague mensajes simplistas o engañosos, los cuales podrían promover el paternalismo y el asistencialismo. La sensibilización no cumpliría con los principios de la EpD si se limitara únicamente a analizar las consecuencias del autoritarismo, la pobreza, la violencia y otras formas de injusticia, convirtiéndose así en un medio para la recaudación de fondos y generando una solidaridad superficial y exenta de compromiso.

Educación-Formación sobre el desarrollo

La Educación para el Desarrollo (ED) hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar CONCIENCIA CRÍTICA sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la PARTICIPACIÓN y la TRANSFORMACIÓN SOCIAL en claves de justicia y SOLIDARIDAD. La Educación para el Desarrollo pretende construir una CIUDADANÍA GLOBAL crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un DESARROLLO HUMANO justo y equitativo para todas las comunidades del planeta. (Celorio, G., López de Munain, A.: Diccionario de Educación para el Desarrollo, Hegoa, 2007).

"El nivel de mi conocimiento actual es el otro lado de mis estudiantes, mi conocimiento es mi realidad no la de ellos. De modo que debo partir de su realidad para traerlos a la mía".

(Freire P., 1990).

La educación-formación es un proceso educativo diseñado para impartir conocimientos, habilidades y valores específicos. Se trata, por consiguiente, de una estrategia con una proyección a medio y largo plazo, dirigida hacia un público objetivo definido al que se orientan las metodologías educativas. Gracias a su enfoque temporal, se posibilita una profundización en el análisis de las causas de la pobreza y en la generación de propuestas de cambio concretas.

Este tipo de educación completa el ciclo de información-comprensión-acción, ya que la comprensión de las disparidades sociales constituye el primer paso para fomentar la concienciación y promover actitudes de cambio entre los destinatarios de los procesos educativos, independientemente del contexto en el que se lleven a cabo dichos procesos.

Todo proceso formativo ha de ser coherente con el modelo educativo que se pretende desarrollar. Hablar por tanto de Formación en ED hace necesario que dejemos claro de que modelo de ED estamos hablando en la actualidad. Hoy para quienes definimos la ED como una educación activa, comprometida con la defensa de los DERECHOS HUMANOS y que pretende que las y los estudiantes incorporen el sentido crítico a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que desarticule prejuicios e impulse actitudes solidarias. Como una educación que interprete el curriculum como un producto social, cultural e ideológico

siempre en proceso de cambio y que recoja propuestas educativas indispensables para la comprensión global, la formación de la persona y el COMPROMISO en la acción participativa y por tanto, para la formación integral de las personas en un proceso interactivo, se hace necesario desarrollar un modelo que posibilite la formación de las educadoras y educadores que faciliten ese proceso (Argibay, M.; Celorio, Gema; Celorio, J.J., 1997).

Investigación para el desarrollo

La investigación-acción en DDHH no solo busca recopilar y publicar información precisa, veraz y adecuada sobre lo ocurrido. También pretende cambiar la vida de las personas cuyos derechos se han visto afectados (o están en riesgo), transformando la respuesta del Estado con la finalidad de que cese dicha problemática y todas las personas, sin discriminación alguna, puedan disfrutar plenamente de sus DDHH. (Itziar Ruiz-Giménez Arrieta (coord.): Guía para la investigación en derechos humanos, AIETI, 2022)

La investigación constituye una pieza fundamental en un enfoque transformador de la cooperación. Su propósito radica en realizar un análisis exhaustivo de los desafíos del desarrollo y en fundamentar diversas propuestas destinadas a fomentar el desarrollo humano. Las prácticas de Educación para el Desarrollo (EpD), sensibilización, incidencia política y movilización social deben fundamentarse en esta dimensión. La metodología de trabajo se apoya en técnicas de investigación social, destacando aquellas que impulsan la investigación-acción.

Es importante destacar que la investigación en el ámbito del desarrollo debe ser necesariamente interdisciplinaria, dado que requiere la participación de múltiples disciplinas para garantizar un análisis integral y coherente de los problemas existentes.

Incidencia política y movilización social

La incidencia social y el impacto de muchos movimientos sociales y la acción colectiva que promueven no pueden concebirse únicamente en términos de éxito o fracaso ante los objetivos inmediatos que se plantean en una campaña concreta. Los esfuerzos sostenidos en el tiempo por movimientos como el ecologismo y el feminismo permiten concebirlos como actores que han incidido en una democratización de las democracias (Fernández Casadevante J.L. y García Pedraza N.: Manual para las formaciones en NoViolencia y Transformación Social, 2017).

La incidencia política busca ejercer influencia en las decisiones políticas adoptadas por grupos específicos, cuyas acciones pueden incidir en las estructuras sociales, económicas y/o políticas a niveles que van desde lo local hasta lo global. A través de acciones de incidencia política se proponen alternativas dirigidas a promover el desarrollo humano y sostenible. El diseño de estas propuestas requiere una investigación previa sólida y una colaboración coordinada con la población de las regiones afectadas.

La incidencia política suele ir acompañada de acciones de movilización social, que buscan generar apoyo público o de grupos específicos para que los tomadores de decisiones estén más receptivos a las propuestas planteadas.

Actividades que impulsaremos

L1. Fortalecer a defensoras de derechos

Sensibilización

1. Visibilizar y acompañar a HRD, especialmente en contextos de conflicto y ocupaciones militares, desde una perspectiva integral promoviendo: (1) un contexto de cuidados hacia el entorno social de HRD (2) Acompañar a los HRD en los procesos legales que enfrenten.
2. Realizar informes periódicos sobre cómo se limita el espacio cívico y el derecho a la protesta en la región Euro-Mediterránea, identificando las principales palancas institucionales de represión y violencia política y promoviendo su derogación.
3. Promover la redacción de informes sombra e informes paralelos en materia de defensa del espacio cívico y libertad de movimiento.

Educación - Formación para el Desarrollo

4. Establecer una escuela de activismo para movimientos y HRD de toda la Región Euro-Mediterránea, creando un ecosistema regional de defensa del derecho a la protesta.
5. La Escuela de Activismo de Defensoras de Derechos Humanos de movimientos del Mediterráneo, debe ser un espacio privilegiado de creación de un Ecosistema de Cambio y un Laboratorio de Ideas para experimentar, defender y promover el espacio cívico como correctivo frente al autoritarismo.
6. Crear un curso universitario de "Digital Organizing" que refuerce la ciberseguridad y los procesos de digitalización transformadora al servicio de la prevención y transformación de conflictos.
7. Potenciar la Escuela de Activismo que realizamos con Greenpeace y hacerla crecer hasta convertirla en referente.
8. Ofrecer capacitación en acción no violenta ad hoc y apoyo a defensoras de Derechos Humanos que trabajen en el campo climático y hagan frente al expolio de recursos

Investigación

9. Establecer Sistemas de Alerta y Respuesta Temprana para (1) el monitoreo de vulneraciones de derechos humanos, especialmente por parte de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (2) Documentar violaciones para presentación de casos a instancias internacionales (3) Ofrecer apoyo legal, psicosocial y refugio a defensoras de derechos humanos.
10. Impulsar el Observatorio Frontera Sur para (1) el monitoreo de vulneraciones de los derechos humanos de las personas que ejercen la libertad de movimiento (2) Documentar violaciones para presentación de casos a instancias nacionales e internacionales (3) Ofrecer apoyo a las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos en espacios fronterizos.
11. Realizar investigaciones basadas en la observación directa que permitan hacer recomendaciones basadas en la evidencia para la mejora de los mecanismos de control y rendición de cuentas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por el uso excesivo de la fuerza en actuaciones de orden público y control fronterizo.
12. Monitorear vulneraciones de derechos civiles y políticos en contextos digitales:

foco en limitación del derecho a la protesta en entornos digitales.

13. Ampliar el monitoreo de derechos Humanos que realizamos en redes (inspiradas en “Som Defensores”) a las movilizaciones que enfrentan la emergencia climática.

14. Prestar especial atención a las vulneraciones vinculadas a las interseccionalidades de género, clase y raza, en el monitoreo de vulneraciones de derechos humanos tanto en contexto de protesta como de control fronterizo, así como en todas las acciones consecuentes de denuncia e incidencia.

Incidencia política y movilización

15. Fomentar el derecho a la protesta como elemento fundamental para la defensa y avance de los derechos, así como promover la figura de la persona defensora de derechos humanos en coherencia con las líneas guía de HRD.

16. Incidir en autoridades locales, nacionales e internacionales para fomentar que se implementen las Líneas Guía para HRD.

17. Impulsar la derogación de legislaciones fuente de limitación del espacio cívico y promover la adopción de marcos normativos garantistas.

18. Reforzar y acompañar a las coaliciones que defienden el derecho a la protesta.

19. Reforzar y acompañar nuestras alianzas con las organizaciones que enfrentan en primera línea la emergencia climática y ofrecer nuestro apoyo.

20. Generar alianzas con entidades locales de defensa de los derechos LGTBIQA+ en los diversos países donde tiene presencia NOVACT y fomentar la relaciones Sur-Sur y Sur-Norte.

21. Priorizar nuestras alianzas con redes regionales que trabajen en materia de Construcción de Paz y de defensa de Derechos Humanos, con el mundo académico, Think Tanks y reforzar nuestra participación en Euromed Rights y European Civic Forum, entre otras.

L2. Prevenir los conflictos violentos

Sensibilización

1. Impulsar una comunicación política que promueva la cultura de paz, reivindique el rol de la sociedad civil, promueva los valores de los derechos humanos, la democracia y genere narrativas alternativas frente al discurso del odio.

2. Generar espacios de debate público que versen sobre cómo el ecosistema que promueve el autoritarismo implica una agenda retrógrada sobre los logros del movimiento feminista en las últimas décadas.

3. Llevar a cabo campañas nacionales de sensibilización para apoyar la participación de las mujeres en los esfuerzos de construcción de paz y resolución de conflictos.

4. Reforzar nuestras alianzas con todos los actores locales que trabajan en materia de prevención de conflictos violentos y reivindicar el rol de la sociedad civil y la importancia de la prevención y la seguridad humana enmarcando esta actividad en los debates para promover la nueva agenda de paz de Naciones Unidas.

5. Generar alianzas con la herramienta iVerify del PNUD para luchar contra la desinformación en contextos de polarización negativa, elecciones y contextos frágiles con peligros de escalada violenta.

Educación - Formación para el Desarrollo

6. Impulsar una Red de Formadoras en Prevención de conflictos violentos que

puedan operar en diversos idiomas. Hacerlo a través de impulsar una formación de formadores.

7. Reforzar acciones de educación no formal a nivel comunitario con jóvenes. Intervenir en espacios físicos específicos destinados a la juventud: escuelas/ institutos/ centros o casales de jóvenes etc. Convertir estos espacios en activos de cohesión social.

8. Impulsar la metodología formativa RIZOMA para reforzar un ecosistema de cambio social amplio que refuerce valores compartidos frente al auge de ideologías autoritarias y extremismos violentos.

9. Reforzar nuestras alianzas con el mundo académico y con organizaciones de producción de pensamiento.

10. Diseñar una formación sobre cómo prevenir conflictos violentos en contextos de emergencia climática. Reforzar el rol de organizaciones defensoras de derechos climáticas como actores de prevención de escalada reivindicando en todo momento el poder de la no violencia.

11. Llevar a cabo capacitaciones y cursos específicos para desarrollar las capacidades de las mujeres en la prevención, la negociación (incluidas la mediación y la negociación ambientales) y la resolución de conflictos.

12. Promover el intercambio de buenas prácticas y aumentar las capacidades de mujeres y niñas para adaptarse y mitigar crisis y emergencias a través de visitas de campo, capacitaciones y talleres técnicos avanzados a nivel nacional, regional e internacional.

13. Mejorar el conocimiento de las instituciones nacionales concernidas sobre género en crisis, emergencias y cambio climático.

Investigación

14. Mapear vectores, narrativas y motivaciones de conflictos violentos en las sociedades en las que trabajamos. Promover un informe periódico que sea referencia internacional en esta cuestión.

15. Realizar un estudio sobre el rol que puede jugar el ecologismo social para prevenir conflictos en un contexto de emergencia climática y competencia creciente por recursos finitos.

16. Generar alianzas con la organización de estudio de la opinión pública online YouGov por tal de poder realizar líneas base, llegar a una mejor comprensión cuantitativa y cualitativa del apoyo social de las ideologías extremistas violentas y los discursos de odio, y mostrar el impacto de las intervenciones que realizamos.

Incidencia política y movilización

17. Contribuir activamente al proceso participativo de Naciones Unidas para definir “Nuestra Agenda Común” como oportunidad para revisar la promesa de la Carta de las Naciones Unidas de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y los conflictos violentos. Nuestro objetivo principal en este proceso debe ser reivindicar el rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos violentos y un enfoque basado en la seguridad humana, opuesto a un enfoque de seguridad de los estados: que han perdido legitimidad y capacidad de generar contratos sociales.

18. Impulsar que las administraciones adopten los Servicios Civiles de Paz, para promover el rol de actores de la sociedad civil para la prevención de conflictos.

19. Impulsar campañas de incidencia política dirigidas a reformar las Leyes anti-terroristas y declaración de estados de emergencia en los países de la región. Denunciar que son contra-productivas y fuentes de violación sistemática de los

derechos humanos.

20. Reforzar nuestras relaciones con las Comisiones Nacionales que trabajan en materia de prevención de los extremismos violentos e impulsar la adopción de Planes de Acción para la Prevención de Conflictos Violentos.

21. Abrir espacios de reflexión sobre cómo generar políticas que contrarresten a la extrema derecha.

22. Reforzar nuestras relaciones con el Hub Regional y con las diversas agencias de Naciones Unidas interesadas en reforzar y contribuir a la nueva agenda de paz de la ONU.

23. Desarrollar políticas transformadoras, estrategias de implementación y planes de acción sobre la incorporación de la perspectiva de género en el cambio climático, las crisis y las emergencias.

L3. Prevenir los abusos de empresas

Sensibilización

1. Producir y difundir bajo demanda materiales que equipen a las empresas para mejorar su comprensión de sus responsabilidades y prevenir, mitigar y reparar víctimas de acuerdo con los estándares internacionales de DDHH.

2. Generar alianzas amplias para denunciar y exponer la interrelación entre las Empresas Militares y de Seguridad Privada y una visión autoritaria de la seguridad nacional para generar mecanismos de vigilancia digital masiva y su colisión con los derechos y libertades fundamentales.

3. Reforzar nuestras alianzas con el entorno de defensa de los derechos digitales y que denuncian la interrelación entre los algoritmos y la violación de derechos humanos.

4. Exponer las violaciones y abusos investigados con un enfoque de Género basado en los DDHH.

Educación - Formación para el Desarrollo

5. Formar en los mecanismos de prevención de las violaciones y abusos investigados con un enfoque de Género basado en los DDHH.

Investigación

6. Reforzar y promover el Observatorio de Derechos Humanos y Empresa (ODHE) como espacio que produce investigaciones de calidad y de reconocido prestigio y los ofrece al ecosistema de cambio que trabaja en empresa y derechos humanos.

7. Investigar y exponer a las empresas españolas que operan en contexto de conflicto y ocupación militar y son cómplices de violaciones de derechos humanos. Se priorizan las empresas incluidas en la Base de Datos de la ONU de empresas que operan sobre Territorio Palestino Ocupado y aquellas que operan en el Sahara Occidental Ocupado.

8. Investigar y exponer a las empresas transnacionales que suministran material militar, de vigilancia masiva, y de seguridad privada (EMSP) que mantienen contratos con la administración pública española.

9. Sobre la base de las empresas investigadas, sistematizar y analizar el desarrollo de la industria EMSP y su impacto en los derechos humanos con especial atención a los contextos de conflicto armado, ocupación, migraciones y frontera.

Incidencia política y movlización

10. Iniciar litigios estratégicos para conseguir que las empresas investigadas

en su relación con instituciones pongan remedio a los abusos que hayan generado o a los que hayan contribuido.

11. Incidir en los procesos de contratación pública desde la coherencia de políticas para incorporar procesos que eviten que las administraciones públicas contraten con las empresas que sean responsables de vulneraciones de DDHH. También incidir para que haya incentivos para que las empresas que actúan con diligencia debida obtengan incentivos.

12. Impulsar y apoyar la creación de Centros de Empresa y Derechos Humanos como parte integrante de la acción de la administración pública.

13. Promover la Carta de Derechos Digitales y su incorporación en las políticas públicas.

L4. Construir alternativas para el bien común

Sensibilización

1. Transversalizar el enfoque participativo de DELIBERA y promover la metodología y los procesos deliberativos a nivel interno (formaciones y proyectos internos) y en espacios de participación y debates institucionales (sociedad civil organizada, economía social, tercer sector, administraciones públicas...) para mejorar la calidad democrática en la zona Euro-Mediterránea.

2. Impulsar un proyecto faro que apueste por impulsar alternativas basadas en la innovación social y digital centrados en “comercio verde”.

Educación - Formación para el Desarrollo

3. Ofrecer asesoramiento a las instituciones, movimientos y /organizaciones para el diseño participativo de políticas públicas.

4. Consolidar las herramientas y metodologías en Catalunya y explorar su escalabilidad a toda la región euro-mediterránea, así como dar cobertura a las oportunidades que surjan de los agentes locales.

Investigación

5. Capitalizar a nivel interno y externo nuestra experiencia en el desarrollo tecnológico.

6. Impulsar estrategias para la mejora de la participación política online.

7. Transversalizar el enfoque participativo de DELIBERA y promover la metodología y los procesos deliberativos a nivel interno (formaciones y proyectos internos) y en espacios de participación y debates institucionales (sociedad civil organizada, economía social, tercer sector, administraciones públicas...) para mejorar la calidad democrática en la zona Euro-Mediterránea.

Incidencia política y movilización

8. Promover que los partidos políticos incorporen a sus programas electorales la adopción de políticas de economía social, circular y verde, monedas complementarias y herramientas y metodologías para su expansión y escalabilidad.

9. Promover que la Administración Pública impulse mecanismos deliberativos para generar una participación más transparente y orientada al consenso a través de la inteligencia colectiva en diferentes instituciones, organizaciones, movimientos sociales y colectivos.

10. Fomentar formas de gobernanza ciudadana más transparente, ágil y con incidencia hacia las políticas públicas y sociales

11. Ofrecer NOVACT como una asociación especializada en la gestión de centros públicos que generen las condiciones para construir alternativas innovadoras. Capitalizar nuestra experiencia en la gestión del CRDH para presentarnos a licitaciones en la región.

L5. Adaptar la organización a nuestros valores

Sensibilización

1. Disponer de una persona del equipo dedicada a implementar la Comunicación de NOVACT. Desarrollar las capacidades de NOVACT para que todas las acciones de este Plan Estratégico estén acompañadas por una visión de comunicación política.
2. Actualizar el web de NOVACT sobre la base del enfoque de este Plan Estratégico.

Educación - Formación para el Desarrollo

3. Invertir en los sistemas y en la formación interna de NOVACT apostando por automatizar procesos e impulsar un ecosistema unificado de trabajar y comunicarnos.
4. Dotar al equipo de los medios necesarios para poder mejorar su seguridad digital.
5. Definir mecanismos para que el equipo que gestiona proyectos tenga acceso y la formación necesaria para acceder a la información de SAP.
6. Generar espacios para reflexionar sobre cómo podemos avanzar en el antirracismo y las interseccionalidades dentro de nuestra estructura y organigrama.
7. Realizar formaciones internas al equipo sobre redacción de proyectos y sobre los mecanismos internos que seguimos para identificar y redactar convocatorias.
8. Fomentar formaciones internas en temas relacionadas con: visión, y gobernanza, dinámicas de grupo y gestión de conflictos.
9. Reforzar un espacio formativo interno de la entidad (lo llamamos banquetes), para compartir experiencias y lecciones aprendidas Organizar banquetes específicos sobre cada una de las líneas de acción priorizadas y sobre cada uno de los departamentos de NOVACT.

Investigación

10. Realizar un cuestionario para identificar malestares y áreas de mejora que será anónimo y servirá como "termómetro" del bienestar del equipo.
11. Realizar evaluaciones bi-direccionales entre la persona trabajadora y su coordinador/a.
12. Conseguir que NOVACT sea un referente de pensamiento crítico para los medios de comunicación en las líneas de acción de este Plan.
13. Realizar una revisión crítica de las empresas, programario y proveedores con los que trabajamos para impulsar que trabajemos con empresas que, en la medida de lo posible, provengan de la economía social y solidaria y trabajen con nuestros mismos valores y principios.

Incidencia política y movilización

14. Ampliar la presencia de NOVACT en los institucionales a nivel estatal, europeo y Regional.

Evaluación y seguimiento

Uno de los desafíos primordiales que enfrentamos consiste en superar las dificultades inherentes a la evaluación del impacto generado por los procesos de sensibilización en nuestro entorno. Estas dificultades, al momento de llevar a cabo el seguimiento y la evaluación posteriores a una primera detección, pueden ser identificadas de la siguiente manera:

- La predominancia del uso de indicadores cualitativos, derivada de la dificultad para obtener indicadores cuantitativos en el ámbito de las acciones de sensibilización, cuyo propósito principal es fomentar la concienciación para la acción.
- La escasez, e incluso ausencia en muchos casos, de evaluaciones externas.
- La orientación exclusiva de los ejercicios de seguimiento y monitoreo hacia el cumplimiento de objetivos, descuidando otros aspectos relevantes como la pertinencia temática, la selección de grupos objetivo, los impactos alcanzados en comparación con la línea base, entre otros.

Por consiguiente, y en consonancia con la investigación previa, desde el área de sensibilización nos proponemos implementar una evaluación que aborde y supere las problemáticas mencionadas anteriormente, asegurando la solidez, validez y confiabilidad de los resultados. Con este fin, se pretende llevar a cabo una evaluación participativa, de modo que todas las personas y grupos involucrados en el desarrollo e implementación de los proyectos y acciones sean parte integral de los procesos de evaluación. A través de sus contribuciones, se buscará corregir o redirigir el proyecto hacia áreas donde sea posible lograr una mayor eficiencia y efectividad.

Indicadores de evaluación

NOVACT realizará una evaluación continua de esta estrategia, basada en los siguientes indicadores:

L1. Defender a quien defiende los derechos humanos:

- (1) Medidas de consolidación del derecho a la protesta y de un creciente espacio cívico para la defensa y avance de los derechos fundamentales.
- (2) Medidas de impacto sobre los Sistemas de Alerta temprana, colectivos y personas defensoras de Derechos Humanos a las que apoyamos, así como los distintos espacios formativos previstos.

L2. Prevenir conflictos violentos:

- (3) Medidas que atestigüen la prevención y transformación de las causas, vectores y narrativas que generan violencias de todo tipo.

- (4) Adopción de Servicios Civiles de Paz para la prevención y transformación de conflictos.
- (5) Modificación de legislaciones antiterroristas en pro de un mayor respeto de los derechos humanos fundamentales y adopción/consolidación de Planes Nacionales para la PEV.
- (6) Medidas de impacto sobre las acciones de cohesión social (basadas en el arte y el deporte), acciones de educación no formal y de la Red de formadoras en la prevención de los conflictos violentos.

L3. Prevenir los abusos de empresas en contexto de conflicto:

- (7) Constatación de la prevención y penalización en la contratación pública a las empresas que sean responsables de violaciones en contextos de conflicto armado y ocupación.
- (8) Medidas de impacto respecto el monitoreo, las investigaciones producidas (especialmente desde el ODHE) y los litigios estratégicos establecidos.
- (9) Constatación del refuerzo de alianzas con los distintos actores involucrados (Redes y campañas internacionales, agencias de naciones Unidas, actores de la economía social y solidaria, etc.).

L4. Construir alternativas desde la innovación social y digital:

- (10) Constatación del establecimiento de mecanismos tecnológicos y comunitarios para crear nuevas relaciones económicas, nuevas formas de economía.
- (11) Medidas de impacto sobre la implantación del enfoque participativo a través de la metodología deliberativa.

L5. Adaptar la organización a nuestros valores y desafíos:

- (12) A través de cuestionarios internos se constata que ha mejorado la gestión administrativa de Novact.
- (13) Consolidación de un relato común (narrativo y humano, a través de un roster de personas formadoras) del cambio colectivo que NOVACT quiere aportar.
- (14) Consolidación de un presupuesto anual de 3 millones de euros que permita desarrollar el organigrama de NOVACT de forma sostenible.
- (15) Medidas de impacto cuantitativas (Estadísticas, tráfico en redes y página web) y cualitativas (análisis del discurso en las áreas estratégicas de incidencia) del impacto comunicativo de la entidad.
- (16) El termómetro organizativo que será implementado demuestra que hemos puesto los cuidados y la horizontalidad en el centro.

Marco normativo

El marco normativo de la presente estrategia de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global lo componen los compromisos internacionales y el marco legislativo nacional, tanto estatal como autonómico.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero. La DUDH es ampliamente reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que se aplican hoy en día de manera permanente a nivel mundial y regional. A continuación, se describen algunos artículos que basan la estrategia de Novact:

- Artículo 1. Por la que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
- Artículo 28. Por el que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo de Naciones Unidas, representan el marco principal para alcanzar un futuro sostenible para toda la humanidad. Estos objetivos están intrínsecamente relacionados entre sí y abordan los desafíos globales que enfrentamos en nuestra cotidianidad, tales como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia.

Los Objetivos y sus metas se caracterizan por su integración e indivisibilidad, ya que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Se recogen a continuación, algunas de las metas que informan la actual estrategia de EpD de Novact:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada
- 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998, reconoce la importancia de la EpD como un instrumento clave de transformación social, para favorecer una mejor percepción de la sociedad hacia los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, por la vía de campañas de divulgación, servicios de información, programas formativos, apoyo a las iniciativas en favor de un comercio justo y consumo responsable respecto de los productos procedentes de los países en desarrollo.

El V Plan Director de la Cooperación Española 2018-2021, establece en su Estrategia de Educación para el Desarrollo, que la Agenda 2030 requiere potenciar la ciudadanía global para conseguir un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo. Para ello, se promoverá, desde los cuatro ámbitos de actuación de la Estrategia de EpD (formación, investigación, sensibilización, y participación), la generación de esa ciudadanía global, consciente de su capacidad para contribuir con actitud crítica a la transformación del mundo, y comprometida con la defensa de los derechos humanos y con el avance hacia los ODS.

Se impulsará el papel de las ONGD como facilitadoras de procesos de empoderamiento de la ciudadanía que les permita conocer y ejercer su rol de titulares de responsabilidades y derechos y se fomentará el papel de los medios de comunicación como generadores de una opinión pública informada, crítica y comprometida con el desarrollo sostenible.

En el ámbito local, el Plan Director de la Cooperación Internacional de la Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo 2019-2022, vincula la EpD con la construcción de una ciudadanía consciente, formada, crítica, comprometida y movilizadora deviene un eje central para promover la transformación de las estructuras que perpetúan las injusticias globales. Una educación para una ciudadanía defensora de la dignidad de las personas, que vincula los fenómenos locales con los globales y que es consciente de los impactos que sus acciones tienen a escala mundial y de las opciones de cambio y de generación de alternativas en manos de la ciudadanía apoderada.

Glosario de términos

Antirracismo: Ideología y forma de acción contra el racismo, el racismo sistémico y la opresión que de él deriva. El antirracismo se basa en esfuerzos y acciones conscientes para brindar oportunidades equitativas para todas las personas en el ámbito individual y sistémico. Las personas pueden actuar contra el racismo reconociendo privilegios personales y enfrentando estructuras y actos de discriminación racial.

Autoritarismo: Una relación de poder social en la que la pretensión de ser obedecido incondicionalmente es vista por quien detenta el poder como legítima, pero se presenta, a los ojos de los demás, como arbitraria e ilegítima.

Ciudadanía: El concepto de ciudadanía, en su sentido más común, se refiere a poseer la condición de ciudadano o ciudadana, lo que implica ser sujeto de derechos políticos de un estado y normalmente ser habitante de él. Sin embargo, esta definición limita la idea de ciudadanía a tener cierto estatus legal y sociológico sin considerar la práctica ciudadana. Para una comprensión más completa, es necesario entender la ciudadanía no solo como un estatus, sino también como una práctica que implica ejercer los derechos de ciudadanía para participar de manera activa en la sociedad y la política.

Ciudadanía global: Las prácticas de EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO están convergiendo hacia una concepción de aquella como educación que crea ciudadanas y ciudadanos con un sentido global, que se reconocen como pertenecientes a una comunidad mundial de iguales, preocupados por los temas colectivos y que reclaman su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. (Diccionario Educación para el Desarrollo, Hegoa).

Cohesión social: La cohesión social hace referencia al estado de las interrelaciones horizontales (entre individuos) y verticales (entre individuos e instituciones) en un entorno local, caracterizadas por un conjunto de valores y normas -que incluyen la confianza, el sentido de pertenencia y reciprocidad o la voluntad de participar activamente en la vida social, entre otros- así como sus manifestaciones y los comportamientos que determinan.

Conflicto: el conflicto se refiere a una situación en la que hay un enfrentamiento, desacuerdo o discrepancia entre las necesidades, intereses o demandas de diferentes personas, grupos o entidades. Estos conflictos pueden surgir cuando los intereses de una parte entran en conflicto con los de otra, o cuando una parte no respeta los intereses o necesidades de otra. Resolver un conflicto implica encontrar una solución equitativa que tenga en cuenta las preocupaciones y perspectivas de todas las partes involucradas, asegurando que se respeten y protejan los intereses fundamentales de todos los afectados. En todo caso, la convivencia no implica la ausencia de conflictos ni debe tener por objetivo su eliminación. El conflicto supone una oportunidad de transformación y mejora.

Convivencia: La convivencia hace referencia a relaciones sociales en sociedades diversas que van más allá de la coexistencia, basándose no solo en la tolerancia y el respeto, sino

también en la interacción y participación conjunta en los asuntos sociales.

Cooperación: Es la habilidad de participar en un grupo como individuo, contribuyendo con sus habilidades y destrezas personales sin competir. Para que el ser humano pueda sobrevivir, necesita colaborar con otros individuos.

Cultura: Se refiere al conjunto de formas, modelos o patrones, tanto explícitos como implícitos, a través de los cuales una sociedad se expresa. Esto incluye aspectos como el lenguaje, las costumbres, las prácticas, los códigos, las normas y reglas de comportamiento, así como los sistemas de creencias, la vestimenta, la religión y los rituales.

Cultura de Paz: Se caracteriza por una visión positiva de la paz, que va más allá de la mera ausencia de guerra. Esta cultura busca superar la violencia cultural, estructural y directa, y se basa en valores como la armonía entre los seres humanos, la transformación pacífica de los conflictos, la cooperación, la equidad y la justicia social. También implica la importancia de la responsabilidad personal y colectiva, así como el total respeto y promoción de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Derechos Humanos: Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición.

Desarrollo humano y sostenible: Es aquel que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de hacer lo mismo. Este enfoque encuentra críticas por su falta de consideración hacia las desigualdades existentes y no abordar las raíces estructurales de la injusticia social y ambiental. A pesar de identificar problemas ambientales, muchas veces las soluciones propuestas no cuestionan el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado. Además, se ha señalado que la noción de sostenibilidad puede ser cooptada por intereses económicos y políticos que priorizan el beneficio a corto plazo sobre la conservación a largo plazo de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas y los ambientes humanos.

Diálogo: El diálogo se define como un proceso de comunicación entre personas, grupos o comunidades. Es una herramienta clave para la transformación y resolución de conflictos de manera constructiva.

Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en determinados motivos, como la "raza", el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la posición económica, el nacimiento o cualquier otra condición social, y que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

Discurso de odio: Todas las formas de expresión que propagan, incitan, promueven o justifican el odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos, estigmatización o amenaza hacia esta persona o grupo de personas y la justificación de estas manifestaciones por

razones de “raza”, color, ascendencia, origen nacional o étnico, edad, discapacidad, idioma, religión o creencias, sexo, género, identidad de género, orientación sexual y otras características o condición personal.

Diversidad: La diversidad es un concepto que hace referencia a la variedad existente de características diferentes que comparten todas las personas. La dimensión social de la diversidad engloba la capacidad de las sociedades de generar dinámicas de convivencia, así como garantizar que todas las personas y grupos en su diversidad ejerzan los mismos derechos.

Ecofeminismo: El ecofeminismo es un enfoque filosófico, social y político que busca analizar y abordar las interconexiones entre la opresión de género y la degradación ambiental. Esta corriente sostiene que tanto el patriarcado como la explotación de la naturaleza comparten raíces comunes en la lógica de dominación y control. El ecofeminismo critica el paradigma dualista que subordina tanto a las mujeres como a la naturaleza, y aboga por la construcción de relaciones más equitativas y armoniosas entre los seres humanos y el entorno natural. Promueve la valoración de la vida y el respeto por la diversidad, reconociendo la interdependencia entre la justicia de género y la justicia ambiental. Además, busca impulsar prácticas y políticas que fomenten la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la emancipación de todas las formas de opresión.

Educación para la paz: Consiste en fomentar el desarrollo de habilidades y la adquisición de herramientas que capaciten a las personas y comunidades para convivir de manera pacífica, promoviendo un estilo de vida que rechaza la violencia en todas sus formas. Este proceso educativo implica internalizar valores fundamentales como la justicia social, la igualdad, la cooperación, la solidaridad, el respeto y la autonomía, así como también fomentar la práctica de la no violencia como un medio para resolver conflictos y promover la paz.

Empoderamiento: Se refiere al proceso mediante el cual se fortalecen las capacidades individuales y colectivas de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o desventaja, para que puedan ejercer un mayor control sobre su propia vida y tomar decisiones que afecten positivamente su bienestar y desarrollo. Esto implica proporcionar acceso a recursos, conocimientos, habilidades y oportunidades que les permitan participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como también promover la autoconfianza, la autonomía y la capacidad de acción. El empoderamiento no solo se centra en el nivel individual, sino que también busca transformaciones sociales y estructurales que aborden las desigualdades de poder y promuevan la justicia y la equidad en la sociedad.

Enfoque basado en derechos: El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos.

Extrema derecha: Ideología que (1) tiene una concepción autoritaria del Estado y aboga por el refuerzo de las capacidades para hacer cumplir la ley y el orden; (2) Es ultranacionalista a partir de una idea de nación homogénea que excluye por criterios raciales, étnicos,

religiosos, culturales o políticos. Aquellos grupos que no pertenecen a su concepto de "nación" pasan a ser una amenaza y/o carga para esta. (3) Es supremacista, ya sea sobre la base del racismo biologicista o del racismo cultural, también conocido como etnopluralismo. (4) A pesar de hacer un llamado constante a la democracia directa, es antidemocrática, en tanto que es antipluralista y rechaza los valores fundamentales de igualdad y los derechos humanos. Niega los derechos a minorías y colectivos oprimidos, como las personas no blancas, las mujeres, el colectivo LGTBIQ+, etc. (5) Utiliza una retórica anti-establishment, según la cual aquellos que abogan por esta ideología representan los intereses del "ciudadano/a común" frente a élites políticas corruptas, instrumentalizando sentimientos de ansiedad o desencanto colectivos, y dramatizando la vulnerabilidad de la "nación" en momentos de crisis (real o percibida) para movilizar el descontento político

Feminismo: Es una corriente de pensamiento y acción que se enmarca en la lucha por la liberación de las mujeres, reconociendo que las opresiones de género están entrelazadas con otras formas de opresión, como el colonialismo, el racismo y el capitalismo. Aboga por la consideración de las mujeres como sujetos plenos, con autonomía y derechos, desafiando las estructuras patriarcales que perpetúan la discriminación basada en el sexo y el género. Busca dismantelar las jerarquías de poder impuestas por el sistema patriarcal, y promueve la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad de experiencias y saberes de las mujeres.

Género: Se refiere a las construcciones sociales, culturales y psicológicas impuestas por el patriarcado, que determinan las atribuciones asignadas a lo masculino y lo femenino. Se reconoce que estas construcciones son producto de relaciones de poder y dominación que perpetúan la subordinación de ciertos grupos, especialmente de las mujeres empobrecidas, racializadas, excluidas... El género desde una perspectiva decolonial, busca descolonizar las nociones binarias de género y dismantelar las jerarquías impuestas, valorando y respetando las diversas identidades de género y las formas de expresión de la sexualidad, desde una perspectiva interseccional y liberadora.

Identificaciones por perfil racial: Manifestación del racismo institucional que consiste en la normalización de un criterio de perfilación racial en muchas identificaciones o controles policiales, según el cual se pide la documentación a personas seleccionándolas exclusivamente por su aspecto físico, específicamente por tener rasgos físicos identificados como diversos por la población mayoritaria, y no por lo que han hecho. A pesar de ser ilegales, estas identificaciones se dan de forma generalizada, tanto en espacios públicos como privados.

Igualdad de género: Valoración, por igual, de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades tanto de hombres como de mujeres.

Inclusión: Proceso que asegura que todas las personas tengan las oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política y para disfrutar de unas condiciones de vida dignas. La inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social.

Interculturalidad: Marco de coexistencia e interacción entre personas con diversas culturas

que conviven en un mismo ámbito geográfico o social, en un entorno de tolerancia y respeto, pero que yendo más allá de la multiculturalidad, promueve la convivencia, el intercambio, el diálogo y la no discriminación.

Islamofobia: Rechazo, odio, actitud hostil o discriminación contra las personas musulmanas, o percibidas como tal; contra el islam globalmente o contra una parte de la fe musulmana. La islamofobia es alimentada por el prejuicio de que el islam es monolítico, inferior a la cultura occidental, sexista y violento, condenando al islam en su conjunto como extremista. La islamofobia considera al islam como un problema global que amenaza la seguridad, la paz y la convivencia.

Justicia Social: La justicia social remite directamente al disfrute de los derechos humanos sociales y económicos - derechos de segunda generación - de los que ningún ser humano debería ser privado. En una sociedad con justicia social debe existir un verdadero principio de igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas que viven en ella.

LGTBIQ+fobia: Rechazo, prejuicio, odio, menosprecio o discriminación hacia las personas que pertenecen al colectivo LGTBIQ+, incluyendo lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, transexuales, intersexuales, asexuales, queer y otras identidades sexo-genéricas.

Machismo: El machismo se refiere al conjunto de actitudes y prácticas sexistas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de órdenes sociales en los que las personas de sexo y/o género femenino son sometidas o discriminadas, así como a la atribución cultural aprendida de superioridad del hombre, como macho, sobre la mujer.

Marginalidad o marginación: Ausencia de participación activa y pasiva en la sociedad de una persona o de un grupo de personas, sin organización comunitaria y sin recibir servicios ni bienes sociales.

Metodología Emocional: Tiene en cuenta la dimensión social y afectiva del ser humano, y se basa en la premisa del aprender - haciendo, por medio de los siguientes momentos: sentir, reflexionar, comprometerse y actuar.

Migración: Desplazamiento de personas de un lugar a otro, cuando estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. La pobreza, la violencia, los autoritarismos y otras formas de injusticia, son factores que intervienen en la expulsión de las personas de un país, en busca de una vida mejor. El trabajo, si lo encuentran, va a ser generalmente en aquellos puestos que los autóctonos rechazan, generalmente en condiciones de explotación y precariedad.

Migración forzosa: Movimiento de población fuera de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivado por la presión -o la amenaza- de factores externos actuando aisladamente o en conjunción.

Migrante: Persona que eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar su vida al encontrar trabajo o

educación, por reunificación familiar, o por otras razones. A diferencia de los refugiados, quienes no pueden volver a su país, los migrantes pueden continuar recibiendo la protección de su gobierno.

Movilización Social: Proceso participativo de acciones colectivas orientado a promover, contribuir e impulsar, propuestas alternativas y críticas al modelo de sociedad dominante que ahonden en una mayor justicia social. Este proceso entiende que la transformación pasa por la ocupación y la presencia en los espacios públicos para denunciar, reivindicar, educar y sensibilizar sobre dichas alternativas. En este proceso son fundamentales la creatividad, lo afectivo, conectar con lo cotidiano, enredarnos, acompañarnos, ser conscientes de la interdependencia entre lo local y lo global, la diversidad y pluralidad. (CEAR Euskadi).

Multiculturalidad: Marco de coexistencia de diversas culturas en un mismo ámbito geográfico o social, en un entorno de tolerancia y respeto, pero a diferencia del paradigma intercultural, con bajo nivel de intercambio e interacción.

No violencia: Resultado del dominio de los propios temores. Su objetivo es la transformación positiva de los conflictos, partiendo de dos grandes postulados: cada uno es dueño y responsable de su propia vida y tiene la obligación de respetar y preservar la vida de los demás, al menos, hasta donde los demás quieran. Asimismo, la no violencia considera que siempre hay un medio para no dejar que los malos tratos recibidos te destruyan y destruyan tu paz.

Noviolencia: El principio de la noviolencia -también conocido como la resistencia no violenta- rechaza el uso de la violencia física para lograr un cambio social o político. Esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas a favor de la justicia social. Se trata de una estrategia y/o técnica mediante la cual las personas que rechazan la pasividad y la sumisión pueden actuar para transformar un conflicto y avanzar hacia un cambio social sin violencia.

Participación: Capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región. Puede hablarse de la participación ciudadana a través de las elecciones, los referendos o los plebiscitos. Más allá de la participación electoral, la participación ciudadana en política puede concretarse a través de otros mecanismos, como la acción en organizaciones no gubernamentales o las manifestaciones públicas. Desde un enfoque de Derechos Humanos, se promueve y se demanda la participación en la decisión de los asuntos colectivos como un derecho.

Paz negativa: Un punto de vista que considera que la paz es la ausencia de conflictos y los esfuerzos destinados para erradicarlos.

Paz positiva: Es sinónimo de cultura de paz; es producto de un proceso de conciliación entre todas las personas que viven juntas, y requiere el trabajo continuo de promoción de la paz cultural y estructural. Una visión positiva y dinámica de la paz entiende que el conflicto es necesario para el desarrollo humano en tanto que indica un malestar y abre las puertas para su transformación, haciéndonos progresar y aprender sobre nosotras mismas. Desde este punto de vista, el conflicto es una oportunidad de cambio y de crecimiento.

Pobreza: Insatisfacción grave de las necesidades humanas básicas, incluyendo entre ellas no sólo la alimentación, la vivienda o el vestido sino también, como dice Susan George, las necesidades de dignidad.

Prejuicio: Opinión previa acerca de algo o alguien que se conoce poco o equivocadamente.

Racismo: Estructura de poder que produce dominación y desigualdad a partir de la creencia en la superioridad inherente de una "raza" sobre otra. Las implicaciones de esta definición son que, en primer lugar, la "raza" "superior" tiene derecho a ejercer el poder sobre las consideradas "inferiores" y dominarlas; y que, en segundo lugar, el racismo condiciona tanto las actitudes como el comportamiento de individuos, grupos e instituciones. Sin embargo, existe un problema, ya que el término "racismo" presupone la existencia de diferentes "razas". En los últimos años, se ha establecido que la "raza" es, de hecho, una construcción social y que es imposible clasificar a las personas según otra categoría que no sea la de ser humano. Por lo tanto, el racismo existe aunque la "raza" no exista.

Racismo institucional: Racismo que se ejerce a través del poder político de las instituciones de un Estado. Se fundamenta en ordenamientos legales y prácticas de conducta establecidas que permiten a grupos dominantes oprimir a grupos socialmente subordinados en base a la "raza" o etnia. También incluye prácticas discursivas en el ámbito de la política institucional, así como en el mundo educativo, mediático o empresarial, que contribuyen a la producción y reproducción de los discursos racistas y discriminatorios.

Resiliencia: Capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas, haciendo referencia no solo a la capacidad de enfrentar crisis y situaciones traumáticas, sino también a salir fortalecidos.

Polarización: La polarización es el proceso a través del cual las personas o grupos en un conflicto se posicionan de manera opuesta y las opiniones, visiones y posturas divergen hacia polos de distribución o intensidad, tendiendo hacia los extremos.

Seguridad humana: La seguridad humana pone en el centro a las personas y las comunidades, más que la seguridad tradicional del Estado. La seguridad humana incluye amenazas que no siempre se han calificado como tales como los desastres naturales o las crisis alimentarias.

Sensibilización: En muchas ocasiones hablamos indistintamente de Sensibilización, Comunicación y Visibilidad pretendiendo que se igualen en objetivos y metodologías. Confundimos acciones que son meramente informativas con aquellas que crean un posicionamiento crítico en los receptores y que deben provocar un cambio de actitud real que desemboque en acciones participativas concretas. La Sensibilización es un proceso que incide en el conocimiento de hechos y conceptos y que debe concretarse en el compromiso y la acción. Es establecer canales directos de información desde la organización a la ciudadanía, no solo abriendo debates sociales sobre los temas que conforman nuestra razón de ser o nuestro trabajo cotidiano, sino promoviendo la participación de la ciudadanía en la resolución de problemáticas tanto a nivel local como global.

Sentimiento de pertenencia: Conjunto de sentimientos, percepciones, deseos,

necesidades, afectos, vínculos, etc. que se van construyendo a partir de las experiencias y prácticas cotidianas desarrolladas por las personas o grupos en los espacios de vida e intervienen en la cobertura de un conjunto de necesidades básicas como la seguridad, el reconocimiento, el bienestar o el compromiso, etc. Su desarrollo y fortalecimiento ayuda a construir conciencia de vinculación y favorece las actitudes participativas y de cooperación hacia el medio y la comunidad.

Vulneración de Derechos: Conducta por la que se vulnera alguno de los Derechos Humanos. Las violaciones de los Derechos Humanos se producen en todo el mundo, se destacan: la violencia sexual contra la mujer, la violencia contra la niñez, la privación de libertad, el reclutamiento forzoso ilegal, la denegación de justicia, la libertad de expresión, las violaciones a los derechos de existencia, integridad e identidad cultural de los pueblos indígenas, el desplazamiento forzoso, las masacres o el genocidio.

Violencia: Todo aquello que suponga hacer daño (a una misma, a otras personas o al entorno). Usar la violencia es negar, marginar, excluir o eliminar a un otro simbólico o real. La violencia es aprendida y se transmite por la cultura y, por lo tanto, es posible prevenirla educativamente, así como destinar esfuerzos para desaprenderla.

Violencia Directa: Se caracteriza por ser fácilmente perceptible. Se basa en la agresión física o moral. La expresión última, más grave y naturalmente irreversible de la Violencia directa, es la muerte. Ejemplos de violencia directa son los abusos contra los derechos humanos, el homicidio, las desapariciones forzosas, los secuestros, la violación y la mutilación genital de mujeres, la violencia sexista (maltrato físico, psíquico o sexual), los actos de tortura, el maltrato a menores, el trabajo infantil, etc.

Violencia Estructural: Es aquella violencia que emana de los elementos constitutivos que conforman el sistema conflictual, como la exclusión social, la desigualdad, el analfabetismo, los problemas de infraestructura y el acceso a bienes y servicios, la inmovilidad que perpetúa la brecha entre las clases sociales, la ausencia del Estado o la precariedad de su presencia, la corrupción, la falta de oportunidades de educación y empleo, la falta de oportunidades laborales y de ingresos económicos suficientes, impunidad, la distribución desigual de la propiedad, etc. La violencia estructural es a menudo el germen de la violencia directa.

Violencia Cultural: Es la existencia de un lenguaje y discurso legitimador de la violencia, una naturalización de la violencia como medio de resolución de conflictos. Es la legitimación social de la negación del otro diferente, de la intolerancia, de la competencia frente al otro (caiga quien caiga, con artimañas y máscaras varias para tal fin), de la cultura patriarcal autoritaria (la asignación del lugar de superioridad al hombre y de inferioridad a la mujer), etc.

Xenofobia: Rechazo u odio hacia personas de origen extranjero o percibidas como tales.

 @novact_

 @novact_

 @nonviolence.novact